

## ¿POR QUÉ LAS MUJERES NO SON ELEGIDAS? UN ANÁLISIS DE LAS ÚLTIMAS ELECCIONES MUNICIPALES EN LA PROVINCIA DE CAJAMARCA

### WHY WOMEN ARE NOT CHOSEN? AN ANALYSIS OF THE LAST LOCAL ELECTIONS IN THE PROVINCE OF CAJAMARCA

Fanny Godoy Boy<sup>1</sup> y Yeison Vásquez Castillo<sup>2</sup>

*"Incrementar la participación política y las oportunidades para las mujeres contribuye a fomentar la prosperidad y la estabilidad"*

*Jim Yong Ki (presidente del Banco Mundial)*

*"To increase political participation and opportunities for women helps to promote prosperity and stability"*

*Jim Yong Ki (President of the World Bank)*

#### Resumen

Este trabajo analiza la participación política de la mujer como representante a nivel sub-nacional local, en la provincia de Cajamarca en las elecciones municipales de 2014. Los resultados más resaltantes son la sub representación femenina en los cargos de elección popular, específicamente a cargos de elección popular para regidoras en la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

**Palabras clave:** participación política de la mujer, sub representación política femenina, cuotas de género, partidos, movimientos y organizaciones políticas.

#### Abstract

This paper analyzes the political participation of women as representative sub-national and local level, in the province of Cajamarca in the municipal elections of 2014. The most striking results are sub female representation in elected office, specifically to elected office for councilors in the Provincial Municipality of Cajamarca.

**Keywords:** political participation of women, sub female political representation, gender quotas, matches, movements and political organizations.

Entrado el siglo XXI el avance del reconocimiento de derechos ciudadanos es innegable. Actualmente hombres y mujeres ostentan formalmente los mismos derechos y obligaciones, al menos en el aspecto formal. Sin embargo, la realidad nos muestra lo contrario, pues el ámbito político sigue siendo un espacio con rostro masculino. La lucha para conseguir los derechos políticos, como el derecho al voto,

---

<sup>1</sup> Estudiante de Maestría en Ciencia Política (Democracia y Gobierno) en la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional de Cajamarca y licenciada en Psicología por la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. E-mail: godoyboy@gmail.com.

<sup>2</sup> Estudiante de Maestría en Ciencia Política (Ingeniería de la Concertación) en la Universidad Panteón Sorbona - Paris. Graduado en la Maestría en Ciencias Sociales (Sociología) por la Universidad Victor Segalen Bordeaux- Francia. Licenciado en Sociología por la Universidad Nacional de Cajamarca. E-mail: vasquezcastilloyeison@gmail.com.

inició el camino al reconocimiento de las mujeres como ciudadanas<sup>3</sup>. Es verdad que desde hace algunas décadas la mujer tiene el derecho de elegir, pero aún hoy ¿y de ser elegida? Aunque las legislaciones nacionales (principalmente la ley de cuotas de género) e internacionales sean expresas en reconocer que las mujeres pueden elegir y ser elegidas, las cifras y las investigaciones dan cuenta de una serie de barreras a las que se enfrentan las mujeres para ser representantes.

Recordemos que “Desde el principio de la tercera ola democratizadora en América Latina, los países de la región han tenido significativos avances hacia la consolidación y el fortalecimiento de la democracia, sin embargo, aún quedan muchos retos pendientes. Uno de ellos es la adecuada inclusión de las mujeres, y por extensión, su participación en los niveles de representación y decisión pública”. (Llanos & Sample, 2008, pág. 7). Gran parte de la democratización en América Latina se caracterizó por el surgimiento e instalación de la descentralización como política pública, cada país a su propio ritmo transfirió funciones hacia los gobiernos sub nacionales, permitiendo tender un puente entre representantes y la población, la misma que antes de iniciado el proceso se definía como mera receptora de las decisiones de sus autoridades centralizados en el gobierno nacional. Como señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la democratización en los gobiernos sub nacionales habría aperturado espacios de participación para las mujeres. “El aumento en la legitimidad política en las elecciones locales, así como el incremento de las capacidades y recursos financieros en los municipios hizo que los gobiernos locales fueran más permeables a la acción de las mujeres, también por el hecho de que el gobierno local está asociado con espacios de la vida comunitaria cotidiana”. (2011, pág. 33). En esa misma línea un estudio realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) advierte que “se presume que Gobiernos más cercanos a la ciudadanía, gestionados a la luz de modalidades renovadas de participación y rendición de cuentas (presupuestos participativos, audiencias ciudadanas, auditorías sociales) serían más capaces de edificar estructuras estatales y políticas que faciliten la igualdad de género” (2013, p. 19). Sin embargo, y a la luz de las cifras, tras el último proceso electoral en la Provincia de Cajamarca, esta creencia se ve seriamente trastocada y no es la regla.

La ley de cuotas de género en el Perú prescribe un 30 por ciento como mínimo de participación de mujeres o varones en las listas electorales para poder ser inscritas. Para la provincia de Cajamarca las listas están compuestas por trece regidores (hombres y mujeres) y un candidato o una candidata para la alcaldía. El 30 por ciento de cuota de género para nuestra provincia es de 4 hombres o mujeres como mínimo en las listas electorales. En el proceso electoral de 2014 han logrado inscribirse 18 listas electorales (según el portal del Jurado Nacional de Elecciones).

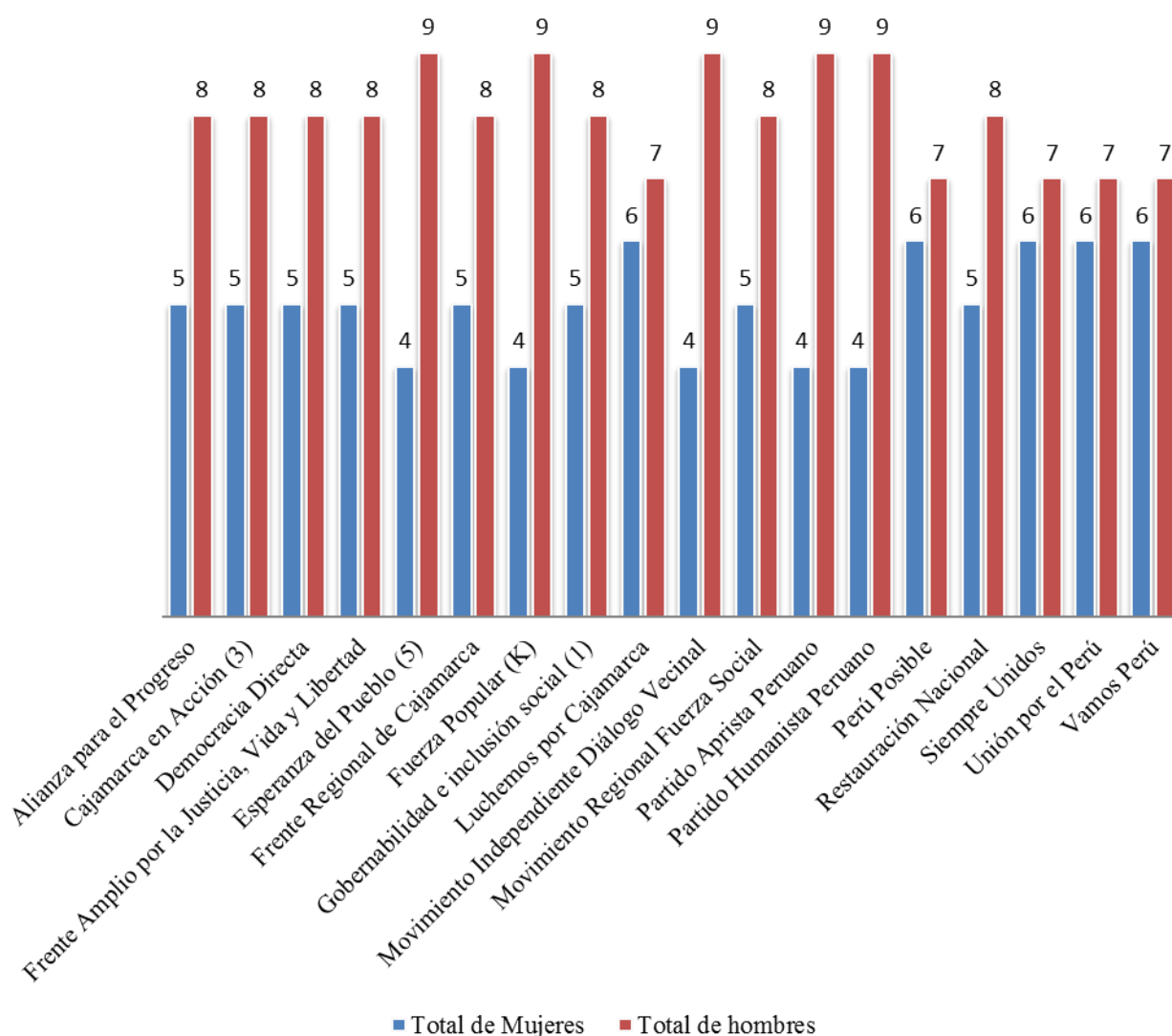
El gráfico N°1 muestra el número de mujeres y hombres en las listas de las organizaciones políticas, evidenciándose no solo una brecha latente en el acceso para los cargos de elección popular sino la situación en la que se encuentran las mujeres

---

<sup>3</sup> Perú proclama el voto femenino en setiembre de 1955, sin embargo no podrían votar las mujeres analfabetas, ni las menores de 21 años, el voto se vuelve realmente universal y sin restricciones en 1979.

en las listas electorales, pues en su mayoría las organizaciones políticas se sujetan al cumplimiento de la norma y no a coadyuvar al logro de su finalidad. De las 18 organizaciones políticas, 5 de ellas inscribieron a solo 4 mujeres en sus listas electorales, 8 organizaciones inscribieron a 5 mujeres, y solo 5 inscribieron a 6 mujeres.

**Gráfico N°1: Número de mujeres y hombres en las listas electorales de las organizaciones políticas para la Provincia de Cajamarca**



*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Jurado Nacional de Elecciones en: <http://www.votoinformado.pe/voto/candidatos.aspx?Ubigeo=060100>

En estas elecciones provinciales en Cajamarca participaron 234 personas para regidurías. De las cuales 144 fueron hombres y 99 mujeres. Es decir, postularon un 38 por ciento de mujeres y un 62 por ciento de hombres. Sin embargo y en torno a los resultados electorales para el periodo 2015 - 2018, el Concejo Municipal Cajamarquino que cuenta con 13 regidurías, estará integrado por 11 hombres y solo por 2 mujeres, es decir que las mujeres regidoras alcanzan a penas el 15 por ciento de representación en el Concejo Municipal para los próximos 4 años. Este desbalance

muestra las barreras reales de acceso en la competición electoral, barreras que van más allá del mero aseguramiento de su participación en las listas electorales y que muestran problemas mucho más estructurales, los cuales se han dejado a la indiferencia.

En las elecciones provinciales y distritales, las listas incluyen alcalde y candidatos a regidores, la forma de votación es por lista cerrada y bloqueada. La Ley de Elecciones Municipales N° 26864 (ONPE, 2014) en su artículo 25 señala que la lista ganadora se le asigna la cifra repartidora o la mitad más uno de los cargos de Regidores del Concejo Municipal lo que más le favorezca, *según el orden de candidatos propuestos por las agrupaciones políticas*<sup>4</sup>. En ese sentido resulta indispensable identificar en qué posición se encuentran las mujeres en las listas electorales, sobre todo si de su ubicación depende acceder a un escaño.

La tabla N°1 nos muestra los números y porcentajes respecto del total de mujeres y hombres de acuerdo a su ubicación en las listas. A la lista ganadora y en el marco de la cifra repartidora se le atribuiría la mitad más uno de los escaños de regidurías. En ese sentido, tendrán mayor posibilidad de resultar electos los o las postulantes que se encuentran en los 8 primeros lugares.

Del total de listas respecto a la ubicación tanto de hombres como de mujeres para la provincia de Cajamarca, podemos notar que en estos 8 primeros lugares se encuentran únicamente el 33 por ciento del total de mujeres, mientras que en los lugares sin probabilidad de elección, aun cuando la lista resulte ganadora, se ubican 67 por ciento del total de mujeres. Sin embargo, cuando hacemos el mismo análisis para los hombres, encontramos que en los primeros 8 lugares con probabilidades de elección se ubican 74 por ciento del total de ellos y solo 26 por ciento se ubican en los lugares sin probabilidad de elección.

**Tabla N°1. Hombres y mujeres respecto a su lugar de ubicación en las listas electorales por organización política para la Provincia de Cajamarca**

Organización Política	Lugares del 1 al 8		Lugares del 9 al 13	
	N° mujeres	N° hombres	N° mujeres	N° hombres
Alianza para el Progreso	2	6	3	2
Cajamarca en Acción (3)	2	6	3	2
Democracia Directa	3	4	2	4
Frente Amplio por la Justicia, Vida y Libertad	2	6	3	2
Esperanza del Pueblo (5)	2	6	2	3
Frente Regional de Cajamarca	2	6	3	2
Fuerza Popular (K)	0	8	4	1
Gobernabilidad e inclusión social (1)	4	4	1	4
Luchemos por Cajamarca	1	7	5	0

<sup>4</sup> La asignación de cargos como regidores se efectúa redondeando el número entero superior. La cifra repartidora se aplica entre todas las demás listas participantes para establecer el número de Regidores que les corresponde.

Movimiento	Independiente	Diálogo		
Vecinal	1	7	4	1
Movimiento Regional Fuerza Social	2	6	3	2
Partido Aprista Peruano	1	7	3	2
Partido Humanista Peruano	2	6	3	2
Perú Posible	3	5	3	2
Restauración Nacional	3	5	2	3
Siempre Unidos	2	6	4	1
Unión por el Perú	2	6	4	1
Vamos Perú	2	6	4	1
<b>Totales</b>	<b>36</b>	<b>107</b>	<b>56</b>	<b>35</b>
<b>Porcentaje del total por género</b>	<b>33</b>	<b>74</b>	<b>67</b>	<b>26</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Jurado Nacional de Elecciones en: <http://www.votoinformado.pe>

Específicamente la tabla N° 2 evidencia el limitado acceso de las mujeres a los puestos 1 y 2, los cuales tienen altas probabilidades de elección. Del porcentaje total de personas inscritas en estas dos posiciones, un abrumador 81 por ciento son hombres y solo un 19 por ciento mujeres, es decir que de las 90 mujeres inscritas solo 7 de ellas fueron inscritas en estos dos primeros lugares. Cabe recalcar que de las 18 organizaciones políticas inscritas, únicamente 6 de ellas ubicaron a mujeres en lugares que incrementarían sus posibilidades de acceder a una regiduría.

**Tabla N°2. Hombres y mujeres en los 2 primeros lugares de las listas electorales por organización política para la Provincia de Cajamarca**

Organización Política	Lugares 1 y 2	
	N° mujeres	N° hombres
Alianza para el Progreso	0	2
Cajamarca en Acción (3)	0	2
Democracia Directa	1	1
Frente Amplio por la Justicia, Vida y Libertad	1	1
Esperanza del Pueblo (5)	0	2
Frente Regional de Cajamarca	1	1
Fuerza Popular (K)	0	2
Gobernabilidad e inclusión social (1)	1	1
Luchemos por Cajamarca	0	2
Movimiento Independiente Diálogo Vecinal	0	2
Movimiento Regional Fuerza Social	0	2
Partido Aprista Peruano	0	2
Partido Humanista Peruano	0	2
Perú Posible	2	0
Restauración Nacional	1	1
Siempre Unidos	0	2
Unión por el Perú	0	2
Vamos Perú	0	2
<b>Total de puestos en la posición 1 y 2</b>	<b>36</b>	
<b>Porcentajes de participación por sexo</b>	<b>19</b>	<b>81</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos del Jurado Nacional de Elecciones en: <http://www.votoinformado.pe>

## Conclusiones

Las barreras para las mujeres se encontrarían no solo en aspectos como el predominio de patrones socio culturales patriarcales, la concepción de ciudadanía de las mujeres y los roles sociales atribuidos a los distintos géneros, sino también, al poco compromiso de las organizaciones políticas con la promoción de liderazgos femeninos y no a la creencia arbitraria que las mujeres cuentan con pocas motivaciones e interés en la política.

Del análisis realizado para la Provincia de Cajamarca, se puede evidenciar la carencia de conciencia de género en las organizaciones políticas que ejemplifica la desigualdad en nuestra sociedad. Coincidimos con investigaciones del Programa de las Naciones Unidas cuando refieren que “el ámbito político municipal sería uno de los más ‘duros’ puesto que combina mecanismos de control masculino de corte excluyente con rezagos autoritarios y particularista de ejercicio del poder” (PNUD, 2013, p. 69). Se señala además que existen dos tendencias contundentemente opuestas en el ámbito municipal, en tanto, aunque son un espacio cercano para las mujeres, estos espacios constituyen preponderantemente dinámicas de exclusión y se evidencian más palpablemente las barreras de las mujeres para acceder a los espacios de decisión. Por ello, se hace necesario dejar dos interrogantes a las organizaciones políticas, investigadores y la población en general: *¿Cuánto la democracia participativa y la descentralización han logrado inaugurar espacios de participación política para las mujeres?* y ***¿Acaso el desarrollo de una región no implica materializar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos?***

## Referencias

- Alberdi, C. (1997). Bases para la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas. En E. U. Elizondo (Ed.), *Mujeres en política* (Primera ed., págs. 273 - 283). Barcelona: ARIEL S.A.
- Alcantara Acosta, A. (2011). El movimiento feminista en Brasil. Dinámicas de una intervención política. *Anuario de hojas de Warmí*(16).
- Araújo, C. (2008). ¿Por qué las cuotas no funcionan en Brasil? En M. R. Tobar (Ed.), *Mujer y Política: El impacto de las cuotas en America Latina* (págs. 129 -156). Santiago: FLACSO Chile - IDEA International.
- Archenti, N., & Inés Tula, M. (2007). Cuotas de género y tipo de lista en América Latina. *OPINIÃO PÚBLICA*, 13(1), 185-218.
- Del Águila, A. & Llanos, B.(2008). Cuotas, sistema electoral y prácticas partidarias. Claves de los avances y barreras a la participación política de la mujer en la Región Andina. En: A. Fontaine, C. Larroulet & J. Navarre, edits. *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago de Chile.
- Camacho Granados, R., Lara Povedano, S., & Serrano Madrigal, E. (1997). *Las cuotas mínimas de participación de las mujeres: Un mecanismo de acción afirmativa* (Segunda ed.). Costa Rica: Centro Nacional para el Desarrollo de la mujer y la Familia.

- Carrión, J. F., Zárate, P. & Seligson, M. A. (2012). *Cultura política de la democracia en el Perú, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. Lima: Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- CEPAL. (2011). *Paridad política de género en América Latina: evolución, impulsos y frenos según los líderes de la región*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2011). *El camino hacia una democracia sustantiva: la participación política de las mujeres en las Américas*. Organización de los Estados Americanos.
- Hassenteufel, P. (2010). Les processus de mise sur agenda: sélection et construction de problèmes publics. *Informations sociales*, 1(157), 50-58.
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (Diciembre de 2012). *Igualdad: ¿Para cuando? Género y elecciones peruanas 2010 - 2011. Igualdad (Primera)*. (B. Llanos, & P. Tello, Edits.) Lima, Perú: TAREA ASOCIACION GRAFICA EDUCATIVA. Obtenido de [http://www.congreso.gob.pe/dgp/didp/boletines/02\\_2013/imagenes/constitucional/3.publications\\_gender-and-peruvian-elections\\_loader.pdf](http://www.congreso.gob.pe/dgp/didp/boletines/02_2013/imagenes/constitucional/3.publications_gender-and-peruvian-elections_loader.pdf)
- Llanos, B., & Sample, K. (2008). *30 Años de Democracia: ¿en la cresta de la ola? Participación Política de la Mujer en América Latina* (International Institute for Democracy and Electoral Assistance ed.). Lima: Miraflores E.I.R.L.
- ONPE. (2014). *Oficina Nacional de Procesos Electorales*. Recuperado el 30 de marzo de 2014, de [http://www.web.onpe.gob.pe/modCompendio/html/procesos%20electorales/ley\\_elecciones\\_municipales.html](http://www.web.onpe.gob.pe/modCompendio/html/procesos%20electorales/ley_elecciones_municipales.html)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2013). *¿Cuánto hemos avanzado? Un análisis de la participación política de las mujeres en los gobiernos subnacionales en América Latina y el Caribe*. Panamá: PNUD.

---

**Correspondencia:** Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo. Jr. José Sabogal N° 913, Cajamarca - Perú.

**Recibido:** 10/10/2014

**Aprobado:** 15/11/2014